COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Dirección
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02 /2011 "ADQUISICION DE PERIODICOS – AD REFERENDUM 2011"

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

*En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa 02/2011, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 del Comando de la Armada, segundo llamado para la "**Adquisición de Periódicos – Ad Referéndum 2011**", a la Armada Paraguaya, durante en Ejercicio Fiscal año 2011, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21.909/03, en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

Primer llamado se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 12 de enero de 2011, Expediente Digital N° 300693 y conforme Nota N° 011/2011 de la Unidad Operativa de Contratación.

*El costo estimado del presente llamado es de Gs. **42.480.000.- (Guaraníes Cuarenta y dos millones, cuatrocientos ochenta mil)**.*

*Para la primera convocatoria se curso invitación a los siguientes oferentes: **EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L., GRAFICA Y EDITORIAL INTERSUDAMERICANA S.A., EDITORIAL EL PAIS S.A., EDITORIAL CONTINUA S.A., EDITORIAL AZETA S.A.,** y a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.*

El día 26 de enero de 2011, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas, se recibió solamente dos oferta 1 DE DIARIO EXPRESS y LIBRERÍA CANDY'S , las ofertas no fueron abiertas en razón de que la mínima cantidad exigida es de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, por la que se solicita la prórroga del plazo de apertura, conforme acta N° 01/11.

De conformidad a la Nota N° 037/11 de fecha 26 de enero de 2011, se solicita prórroga para la apertura de la ofertas.

El día 02 de febrero de 2011, a las 07:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 08:00 horas, se procedió a realizar la apertura correspondiente, de los sobre de los oferentes que han presentado ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose

lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales de conformidad a lo establecido en el Acta de Apertura de Ofertas N° 07/2011, en la cual textualmente expresa:

Nº	OFERENTE	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	LIBRERÍA CANDY'S	42.072.900.-	COMPLETA
2	EDITORIAL AZETA S.A.	38.000.-	COMPLETA
3	DIARIO EXPRESS	41.152.500.-	COMPLETA
4	EDITORIAL EL PAIS S.A.	8.027.600.-	COMLETA

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Correspondiente (Nº 07/2011) en la que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto ***21.909/03.***

La evaluación se desarrolló en cuatro etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas, segundo evaluación de los precios de las ofertas, la tercera la evaluación detallada de las ofertas y la cuarta Pos calificación.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se ha examinado la oferta presentada por el oferente, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I -Inciso 10, haya sido suministrados, esté completo y que la misma reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	LIBRERÍA CANDY'S	EDITORIAL AZETA S.A.	DIARIO EXPRES	EDITORIL EL PAIS
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	NO	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	SI	SI	SI	SI
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SI	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	SI	SI	SI	SI

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DIRECCION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION ARMADA PARAGUAYA COMANDO

Se constató que la empresa EDITORIAL AZETA S.A. no se ajustó a la planilla de precios establecida en el Anexo II del presente llamado, al no ofertar por las cantidades mencionadas en la misma, por lo que su oferta queda desestimada. Los demás oferentes se han ajustado y han proveído todas las documentaciones básicas de carácter sustancial:

2. EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.

*Teniendo en cuenta que los oferentes, **LIBRERÍA CANDY'S , DIARIO EXPRESS** y **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigidos a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar si las planillas de ofertas no presentan errores aritméticos. Consecuentemente se observa que las ofertas no presentan errores aritméticos, conforme la planilla que se anexan al presente informe, en la misma se detalla los precios unitarios y totales presentados por los oferentes.*

Se procedió a evaluar dichas ofertas, realizando comparaciones de precios del servicio solicitado conforme a la planilla de comparación de precios que forma parte del presente informe, resultando lo que se expresa en el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	PERIODICOS ABC COLOR	PERIODICOS LA NACION	PERIODICOS ULTIMA HORA
1	LIBRERÍA CANDY'S	4.754	4.754	4.754
2	DIARIO EXPRESS	4.650	4650	4650
3	EDITORIAL EL PAIS S.A.			4.700

*Resultando la empresa con los precios más bajos el oferente **DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES**, el cual pasa a ser evaluado según los siguientes criterios de evaluación.*

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

*En esta etapa se analizó la oferta del oferente **DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES** , para determinar si está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentada por el oferente, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes*

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

*Posterior a la comparación de precio se procedió a analizar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitada, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, se concluyó que la oferta del oferente **DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES.** Se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas.*

*El oferente más arriba mencionados **"PASA"**, los requisitos solicitados por la Convocante.*

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

*El oferente **DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES** ha proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocantes por la que **"CUMPLE"** con los requisitos y por la cual está calificado legalmente para proveer los servicios solicitados por la Convocante.*

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

*Del análisis de los documentos presentado por el oferente, concluimos que la misma **"CUMPLE"** con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentra calificada para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

*Finalmente, conforme a los documentos proporcionados, el oferente ha demostrado que tiene la capacidad legal y financiera y que el servicio ofertado reúne la especificaciones técnicas solicitadas, por la que hemos considerado que el oferente **DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES,** ha cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por la que ha demostrado que tiene la capacidad para proveer dicho servicio a la institución y que la oferta presentada, se ha considerado como la más baja, y;*

CONCLUSIÓN:

*De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el Oferente **DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y el precio presentado por la misma, se adecua a las previsiones presupuestaria, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y*

*Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley Nº 4.249/2011 que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2011 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) Nº **207045**, recomendamos los siguientes:*

*1°.- Aprobar el resultado y la Adjudicación del procedimiento de Contratación Directa N° 02/2011, para la **"ADQUISICION DE PERIODICOS – AD REFERENDUM 2011"**, a través del Contrato abierto a favor de la firma Comercial **DIARIO EXPRESS de ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES,** hasta la suma de **Gs. 41.152.500.- (**Guaraníes Cuarenta y un millones ciento cincuenta y dos mil quinientos**),** durante el ejercicio fiscal año 2011, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual su oferta es considerada conveniente a los intereses de la institución, satisface la exigencia requerida, conforme a la planilla de adjudicación, que se adjunta a presente informe de evaluación.*

2° Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuestos General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional, conforme se especifican a continuación:

T.P	Prog.	Sub-prog.	F.F	Dpto.	Obj.	U.R	Descripción	MONTO
1	6	0	10	99	330	15	Productos de Papel, Cartón e Impresos	**5.440.500.-**
2	1	1	10	99	330	200	Productos de Papel, Cartón e Impresos	**18.386.100.-**
2	1	2	10	11	330	220	Productos de Papel, Cartón e	**2.827.200.-**

							Impresos	
2	*1*	*5*	*30*	*11*	*330*	*250*	*Productos de Papel, Cartón e Impresos*	***3.687.450.-***
2	*1*	*6*	*10*	*11*	*330*	*260*	*Productos de Papel, Cartón e Impresos*	***3.524.700.-***
2	*1*	*6*	*30*	*11*	*330*	*260*	*Productos de Papel, Cartón e Impresos*	***2.473.800.-***
2	*1*	*7*	*30*	*11*	*330*	*270*	*Productos de Papel, Cartón e Impresos*	***3.534.000.-***
2	*1*	*8*	*10*	*11*	*330*	*280*	*Productos de Papel, Cartón e Impresos*	***1.278.750.-***
TOTAL								***41.152.500.-***

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 8 de febrero de 2011

JORGE LEDEZMA
SO 3° F – MIEMBRO UOC N°3

JULIO MEDINA
TTE C INT – MIEMBRO UOC N° 3

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – MIEMBRO UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – DIRECCIÓN

LIC. RUFINO ORTELLADO AGÜERO
CAP N DEM – DIRECTOR UOC N° 3